

# Las distorsiones cognitivas en menores infractores pertenecientes a bandas

María de la Soledad Morales Garrido

Máster en Psicología de la Educación



MÁSTERES  
DE LA UAM  
2018 - 2019

Facultad de Psicología

## TRABAJO FIN DE MASTER

*“Las distorsiones cognitivas en menores infractores pertenecientes a bandas”*

*“Cognitive distortions in minors offenders belonging a gangs”*

### Máster Oficial en Psicología de la Educación

**Autor:** María de la Soledad Morales Garrido

**Tutora:** M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa Bayal

**Curso académico de la defensa:** 2018/2019

Trabajo realizado gracias a la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

# ÍNDICE

1. Introducción: .....	1
1.1 Problemas de integración que pueden precipitar la entrada a una banda: .....	1
1.2. Bandas. ¿Qué funciones cumplen? .....	6
1.3. Distorsiones cognitivas.....	11
2. Objetivos generales y específicos:.....	17
3. Método: .....	17
3.1. Participantes:.....	17
3.2. Procedimiento:.....	18
3.3. Materiales:.....	19
3.4. Análisis: .....	20
3.5. Resultados:.....	21
4. Discusión y Conclusiones. ....	29
5. Referencias bibliográficas: .....	31

## **Resumen:**

Los movimientos migratorios desde países extranjeros a España provocan en los jóvenes una serie de problemas sujetos a los contextos donde socializan: sistema familiar, escolar y comunitario. Si todos ellos fallan, la imposibilidad de una correcta integración social acabará por repercutir en la búsqueda de su identidad, haciendo al joven o a la joven vulnerable y facilitando así su entrada a una banda o pandilla.

Desde la perspectiva de la educación, este trabajo pretende encontrar experiencias vitales previas comunes en los jóvenes que propulsen ciertas distorsiones cognitivas, distorsiones que provocan una mayor anexión a las bandas violentas.

## **1. Introducción:**

### ***1.1 Problemas de integración que pueden precipitar la entrada a una banda:***

El presente estudio versa sobre los menores que pertenecen a otra etnia y/o cultura y se encuentran en nuestro país. Estos menores suelen haber experimentado previamente el proceso de inmigración y con ello, de adaptación al nuevo país de acogida. Por esa razón, me parece necesario empezar mi trabajo por explicar brevemente que conlleva el proceso de migración, en cuanto a qué cambios produce tanto a nivel individual como social y familiar. En sí, el acto de migrar de país es vivido como una decisión vital que trae consigo consecuencias psicológicas y sociales para el individuo y el grupo familiar (Richard Zapata- Barrer, 2004).

En el caso de los niños inmigrantes, han de pasar una serie de experiencias vitales particulares que terminan por influir en su psique y desarrollo (Suárez-Orozco, Suárez-Orozco, 2003). Basándonos en un plano **social**, los niños inmigrantes se ven sometidos a ciertos estereotipos que están arraigados culturalmente, sobre todo en el caso de aquéllos que destacan por su raza, color e idioma. Esto surge en el curso de aculturación en el país de llegada que sólo dificulta la integración del inmigrante debido a que han de adaptarse a nuevas reglas culturales y expectativas interpersonales.

Es en la **escuela** donde los menores se aproximan a la nueva cultura y donde comienza el proceso de adaptación a ésta. Por esta razón los niños y niñas inmigrantes entran en contacto antes y con más intensidad con la nueva cultura que sus progenitores. Será en este contexto donde los derechos educativos y culturales entren en primer plano, siendo la escuela quien garantice el respeto de los derechos fundamentales y valores sociales de una sociedad multicultural basándose en el libre desarrollo de la personalidad. (Rodríguez y Souto, 2010).

Remito el artículo 29 de la Convención de los Derechos del Niño:

“Inculcar al niño respeto de (...) su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país que vive (...)”

La comunidad educativa, entendida no sólo como el profesorado, será quien vele por la integración de estos niños y niñas respetando sus valores e inculcando los del país de acogida. Sin embargo, los datos y la bibliografía no reflejan lo mismo. Aja (2000) señalaba la existencia de una concentración espacial de alumnos inmigrantes extranjeros en determinados centros educativos y en determinados barrios, así como la huída de alumnos autóctonos a escuelas «sin inmigrantes». En definitiva podemos decir que se encuentran segregados por etnias. Es la escuela pública quien acoge al inmigrante dada su mayor facilidad de acceso, recibiendo una nueva imagen a razón de que la composición étnica se ha convertido en un nuevo y poderoso indicador de calidad académica y de clima social de los centros educativos.

En esta línea, Carrasco y Soto (2000) al analizar los discursos sobre la concentración escolar de estas poblaciones, denuncian cómo los medios de comunicación están interviniendo para crear falsas ideas sobre el fenómeno de la concentración, asociando al alumno extranjero con la escuela pública y los guetos.

Igualmente hallamos otro dato de interés en Aparicio (2004) quien retrata las diferencias que acaecen en los centros escolares. Nos indica que los hijos de inmigrantes marroquíes y dominicanos no superan en su mayoría el nivel de estudios obligatorios. Pero, mientras que para los primeros supone un avance considerable sobre el nivel alcanzado por sus padres, en el caso de los segundos supone para la mayoría un estancamiento o un retroceso. Si lo comparamos con los jóvenes españoles vemos que en su mayoría tienden a superar con creces el nivel de educación alcanzado por sus padres. Ello implicaría que los hijos de los inmigrantes no estarían accediendo al sistema educativo de la misma forma que los nativos de su misma edad.

Además hay estudios que revelan que poco tiene que ver la lengua materna del inmigrante (entendiéndose como lejana a la del país destino) en cuanto al fracaso escolar. Carabaña (2007) recoge en un estudio datos de los informes PISA llegando a la conclusión de que los inmigrantes, cuya lengua materna es el castellano, aprenden menos que aquellos cuya lengua materna no es el castellano, con independencia del nivel cultural de los padres. Así pues, esta diversidad significa que las explicaciones que se centran en la lengua y el tiempo de estancia no se pueden generalizar. Por ello se sigue una línea de investigación que lleva a buscar las razones de las diferencias en los países de destino atendiendo a las políticas de acogida.

Todo esto será importante tenerlo en cuenta para entender más adelante la falta de adaptación escolar que se refleja en nuestra muestra de menores infractores pertenecientes a bandas. Esta falta de adaptación parece hallar su origen en la falta de integración en el entorno escolar.

En cuanto al **ámbito familiar**, la inmigración suele tener un efecto desestabilizador en las familias, afectando a la estructura familiar, modificando relaciones y generando tensiones y conflictos entre los diferentes componentes de la unidad familiar, los cuales si existían previamente a la separación familiar se intensifican más. En entornos socio-económicos más desfavorecidos los padres y madres encuentran diversas limitaciones a la hora de atender a sus hijos. Es generalizado que estos padres y madres tengan largas jornadas laborales que impidan estar más presentes en el hogar, de la misma forma que existen limitaciones por falta de formación académica que dificulta que puedan ayudarles con las tareas escolares. La escasez de supervisión y de control de los adultos no permite influir y/o regular estilos de vida más saludables para sus hijos/as. A esta falta de disponibilidad, hay que sumar el estrés y el duelo migratorio propio y natural del fenómeno migratorio. Si además le acompañan condiciones personales y sociales negativas será cuando afecte a nivel psíquico (Achotegui, 2002). Desde la perspectiva de la psicopatología, uno de los cuadros que aparece con más frecuencia en los inmigrantes es la depresión que dentro del DSM-IV-TR se tipificarían como en Trastorno Depresivo Mayor y en la Distimia.

Dada estas circunstancias, es cuando los menores pueden quedar sin supervisión y a su libre albedrío mucho antes de lo que evolutivamente hablando sería correcto. Este es uno de los factores que como trataremos más adelante es primordial para la vinculación a estructuras familiares alternativas, es decir, las bandas.

Las tensiones y conflictos entre los miembros de la familia pueden traducirse en violencia intrafamiliar. En base a la información obtenida en los centros de menores, estos menores en muchas ocasiones son víctimas o testigos de violencia familiar, o bien las relaciones familiares se encuentran muy deterioradas, siendo el primer causante el proceso de migración llevado a cabo primero por el padre o la madre y la posterior reunificación familiar. La herramienta usada para recuperar ese estatus de autoridad paternal arrebatada es la violencia, a la cual se le añaden sentimientos de frustración. Siendo así, los padres pueden optar por una disciplina muy severa o de lo contrario por una pasividad que deja al niño fuera de control.

Para apoyar mi afirmación recurro a los datos de estudios que reflejan que dentro de la población atendida ha habido un aumento espectacular de denuncias por violencia de género de inmigrantes. Así mismo, se presenta información acerca de los maltratadores inmigrantes compartiendo ciertas características: presentan más pensamientos irracionales sobre la mujer y sobre la utilización de la violencia y han tenido experiencias de maltrato en la infancia más frecuentemente que los agresores españoles. También parecen ser más jóvenes, tener más hijos en común con la víctima, y tienen más antecedentes psiquiátricos en comparación con los maltratadores españoles (Fernández-Montalvo, Echauri, Martínez, Azcárate, 2011).

Si hablamos del apego, es importante señalar que la seguridad de la relación de apego con los familiares contribuye a que el menor desarrolle una serie de expectativas en uno mismo y con para los demás, que van a hacer que interactúe con el resto del mundo de manera confiada,

afrontar las dificultades con eficacia y saber conseguir ayuda de los demás o bien proporcionarla (Egeland y Erickson, 1987 en Ministerios de asuntos sociales). De establecer una relación de apego inestable con el adulto, el menor reaccionará de manera negativa, aprenderá que no puede esperar protección ni cuidados y responderá ante ello con retraimiento y violencia (Bowlby, 1982; Crittenden, 1992 en Ministerios de Asuntos Sociales).

Así mismo, la inseguridad en las relaciones de apego parecen crear la tendencia a percibir sólo unos determinados aspectos de la realidad que hacen que ésta se distorsione, sesgo que es causante de la falta de comprensión y por ende de la aceptación de las emociones que entran en conflicto.

Al hilo de lo anterior, cabe mencionar las complejidades sociales y psicológicas que entrañan el proceso de reagrupación familiar. Para muchos niños inmigrantes, la reunificación familiar es una prueba larga, dolorosa y desorientadora (Suárez-Orozco, 2003). La separación de los menores con sus figuras de apego que quedan a cargo de sus abuelos, pueden oscilar de meses a años. La respuesta ante ello no es necesariamente traumática pero sí estresante. Es el modo en que estos niños y niñas experimentan esta separación lo que permitirá normalizar o no la reagrupación familiar.

La percepción que tienen acerca de esta separación, es clave para la adaptación al nuevo país. Si esta separación ha sido informada al menor, teniendo éste una idea suficientemente clara del proceso por el que transcurrirá y no se extiende en el tiempo, no se experimenta lesiva, dando por resultado una mayor adaptación (Suárez- Orozco, Suárez-Orozco, 2003). En este mismo proceso, si se prolonga, el menor que queda a cargo de familiares secundarios, suelen ser abuelas y tías, creará nuevas vinculaciones de apego, que de ser de nuevo rotas por la reagrupación familiar en el nuevo país hacen que el menor vuelva a sufrir un segundo abandono. En esta situación, es importante (y más si son muy pequeños cuando sufren esta separación) que la familia vuelva a conocerse para poder lograr un reajuste psicológico. Es un periodo que necesita tiempo debido a que en dicho periodo han de trabajarse sentimientos de abandono, renegociar la autoridad de las figuras paternas/maternas o en algunos casos sentimientos de aislamiento de la unidad familiar (si es que existen nuevos hermanos en el país de destino).

Es de suma importancia tratar que el menor no se sienta olvidado durante la separación. De ser así puede tomar la actitud de castigar a los padres por ese sentimiento cuando se produzca la reunificación familiar, teniendo en cuenta que también se ven obligados a abandonar en su país de origen a otros seres queridos como son sus otros familiares y sus amigos (Suárez-Orozco, Suárez- Orozco, 2003). El proceso de revinculación familiar marcará el adecuado funcionamiento de la familia ya que es en las etapas tempranas donde se forjan y se predicen las facilidades o dificultades para encarar las siguientes etapas de la vida. Los conflictos típicos de la adolescencia se verán condicionados por esa estabilidad de afectos, las frustraciones

vitales adecuadas o inadecuadas para su edad, la calidad de las interacciones familiares, así como por la forma de ejercer la paternidad entre otras (López y Castro ,2007) .

En cuanto a la integración a **nivel sociocomunitario** el lugar de residencia el factor más determinante. La mayoría de estos inmigrantes se están incrustando en espacios o zonas residenciales muy pauperizadas, cuya situación se extiende a todos los ámbitos: trabajo, educación, etc., lo que obstaculiza, más si cabe, el progreso socioeconómico a partir de las dificultades lingüísticas, formativas, de cualificación, experiencia o falta de capital social. Diferente proceso experimentan aquellos que se ubican en barrios de clase media, donde los equipamientos educativos, sanitarios, deportivos, etc., no han desaparecido y funcionan. No obstante, en ciertos casos residir en determinados enclaves económicos étnicos y tener éxito empresarial ha provocado que las siguientes generaciones disfruten de una movilidad ascendente respecto a sus vecinos. A todo ello se le suma el fenómeno de discriminación que conlleva, a veces, revueltas violentas en la segunda y tercera generación (Perlmann y Waldinger, 1997), de modo que la falta de expectativas y oportunidades estimula la reafirmación de patrones culturales y aparece hostilidad con el entorno que frena sus aspiraciones (Arjona y Checa, 2009).

Siguiendo con esto encontramos que dentro de las teorías que versan sobre la conducta violenta en los grupos o bandas existe “la parábola del buen violento y de la víctima correcta”. Estas teorías nacen tras los análisis llevados a cabo por Manuel Martín y Olivia Velarde (investigadores de la Universidad Complutense) de diversos materiales audiovisuales de narraciones pertenecientes a menores que forman parte de un grupo violento. En dicho análisis se evalúan las narraciones para explicar la “ética” que sustenta el uso de la violencia y se diferencian en base a dos criterios. Estos dos criterios refieren por un lado al “violento bueno” que es quien agrede en defensa de lo considerado “nuestro” (violencia aplicada en defensa de los valores grupales y/o étnicos), y el “violento malo” que es la persona que pretende alterar o destruir “lo nuestro”. Por otro lado se encuentra la “víctima correcta” que son aquellas personas identificadas como los otros (personas que no comparten la etnia) y la “víctima equivocada”, los nuestros (personas del grupo o banda). Es una ética que responde a un entendimiento del mundo desde una percepción etnocéntrica de la realidad (Martín y Velarde, 2015). Dicho etnocentrismo queda implícito en la identidad colectiva sirviéndose de justificación en sus comportamientos agresivos, ya sea en defensa de los valores etnocéntricos o porque la violencia se ejerce contra los “otros” en caso de vulnerar estos valores.

Por último en este apartado me parece acertado tratar la **búsqueda de identidad** ya que es un concepto propio de la etapa de la adolescencia. Debido a que nos hallamos en una cultura multicultural, los inmigrantes encuentran complicaciones al crearlas entre el mismo sujeto y quienes le rodean. Las identidades se autoelaboran y a su vez se imponen en la sociedad en la que viven (Suarez-Orozco, Suárez-Orozco, 2003). Debido al momento evolutivo en el que se encuentra el adolescente, el autoconcepto y la valoración personal proviene en su mayoría de la respuesta que recibe del entorno que le rodea, pudiendo verse la propia imagen devaluada si



la comunidad en la que se encuentra sujeto el adolescente no reconoce su individualidad (López y Castro, 2007). Si las actitudes de la comunidad son discriminatorias, el adolescente responderá con violencia, siendo esto un factor de riesgo para la integración social.

Ello se suma a la búsqueda de identidad típica del adolescente quien ya de por sí necesita la referencia de los otros (las figuras valoradas de los iguales) para conseguir la aprobación externa y una aceptación interna. Esto es el grupo. El grupo de iguales será quien sirva de puente en este proceso de independencia e individualización respecto a la etapa anterior vital y de la familia (López y Castro, 2007). Ese sentido de pertenencia a un grupo se complica en el caso del menor inmigrante quien de antemano cuenta con un sentimiento incompleto de pertenencia al país de destino y tampoco al país de origen, no es capaz de verse reflejado ni con lo de aquí ni los de allá. En este aspecto, la conquista de una identidad se ve perturbada ya que entran en conflicto las culturas, los valores tanto viejos como las nuevas adquisiciones.

No debemos olvidar que la adolescencia está marcada por la búsqueda de la identidad sin dejar de lado la necesidad de la aprobación social. Es por ello que ante el miedo de la no aceptación los menores se mimeticen y de manera inherente se adopten ciertas actitudes y valores que no están elaborados antes de ser asumidos. Del mismo modo funciona la necesidad de pertenencia cuando hablamos de una banda o grupo violento. La aceptación en el grupo es señal de identidad y de valía y la exclusión evidencia de marginalidad. (Martin y Velarde, 2015)

Serán los obstáculos o las facilidades que encuentren en su adaptación las que determinen la elección de la identidad más coherente para ellos. No todas las comunidades son iguales a la hora de integrarse, ni encuentran las mismas dificultades de aceptación, pero sí que es cierto que la institución escolar y el valor que representa como antesala del mundo social-laboral, así como el lugar de residencia repercutirán en la elaboración de la identidad (Hadj, 2008).

### **1.2. Bandas. ¿Qué funciones cumplen?**

Este pequeño grupo de jóvenes, los menores infractores, no constituyen un grupo homogéneo, sino que responden a características diferenciadas y tienen diversos pronósticos en función de tales características. La conducta antisocial es un fenómeno amplio y complejo, determinado por una gran cantidad de factores que interactúan entre sí, los cuales han mostrado su capacidad predictiva en multitud de investigaciones (Garaigordobil, 2005; Hoge, Andrews y Leschied, 1996; Loeber, 1990; Peña, 2011; Slattery y Meyers, 2014; Viding y Larsson, 2007 en Roncero, 2015). Entre los factores encontramos la familia, la escuela, el ocio y tiempo libre, el grupo de iguales y las drogas (IUNDIA, 2017).

Una de las características principales que se han definido desde el principio a este colectivo es la necesidad de encontrar apoyo social mutuo que no hallan en su entorno, siendo los actos criminales y vandálicos algo suplementario a la definición (Malcolm Klein, 1971). La falta de

afecto es uno de los factores que más relevancia han tenido a la hora de explicar el origen de las bandas. En la misma línea encontramos que el Instituto universitario de investigación sobre seguridad de interior hace un ensayo acerca de las diferencias entre las maras en Centroamérica y Sudamérica frente al fenómeno de las maras en España. En su trabajo señala. Y cito textualmente, que:

...los jóvenes buscan en la calle el afecto, la fraternidad y la comprensión que no siempre hallan en sus familias, pues a veces éstas viven prácticamente para trabajar y no pueden prestar toda la atención que necesitan sus hijos adolescentes. Otras veces el empleo precario, la desorientación por el cambio radical de vida y las dificultades escolares, hacen el resto. Las bandas, sin embargo, les prometen protección ante el rechazo y las actitudes xenófobas que sufren". (Instituto universitario de investigación sobre seguridad de interior, 2006, p. 7)

Bajo esta panorámica, la de la búsqueda del afecto, el trabajo que aquí se presenta pretende encontrar resultados a favor que correlacionen las distorsiones cognitivas de los jóvenes infractores pertenecientes a bandas con factores de riesgos asociados a la exclusión social, entre otros, que sean explicativos.

Al comienzo de la formulación de su teoría, las bandas, gangs, maras, guetos o pandillas, se configuran por la necesidad de proteger a los iguales, de unos jóvenes que son la segunda generación, hijos o nietos de extranjeros que emigran a Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida. (Thrasher, 1927). Partiendo de esta definición, y citando a la National Youth Gang Center (Centro Nacional de Jóvenes Pandilleros) son numerosas las interpretaciones que ha recibido por parte de los teóricos y como concepto a definir ya que los gobiernos estatales y locales tienden a desarrollar sus propias definiciones. El centro define a las pandillas como "asociación formada por sus miembros y que tiene las siguientes características: tres o más miembros, generalmente entre los 12 y 24 años, con un nombre e identidad propios que se identifican en símbolos como estilos de ropa, dibujos y señales con las manos; niveles de permanencia y organización; y un alto nivel de participación en delincuencia o actividades criminales".

Para entender la fundamentación teórica del modelo que sigue este trabajo, hay que entender a la familia como referente en el sentimiento de pertenencia a un grupo. Se nace inserto en una y en ella se entretajan las diversas relaciones que ayudan a saber qué lugar ocupa cada uno de sus miembros (López y Castro, 2007). Partiendo de esta base, el grupo existe por una cohesión entre sus miembros basada en el vínculo emocional. Será el grupo quien sirva de aporte emocional y dé una continuidad al individuo adolescente sobre quién es, adoptando como referencia el grupo para caracterizarse. Sin embargo hay que matizar algo, y es que la diferencia entre un grupo normotípico y una banda es que los lazos o vínculos emocionales del primero se elevan a la categoría de fraternidad en el segundo. Para este trabajo me apoyaré también en teorías que siguen una perspectiva más sociológica.

En el presente trabajo, la conceptualización sigue más la línea que plantea Malcolm Klein, el cual entiende que para la teorización de la violencia de las pandillas juveniles, hay que comenzar con una previa definición de banda juvenil que sea flexible y clara en su explicación. Por ello, el profesor defiende que la violencia de las bandas juveniles es un subgrupo específico de violencia juvenil en general, y han de hacerse distinciones entre éstas. No obstante, lo que es importante aclarar es que en su definición se premia el apoyo social mutuo como el objetivo primordial de estas pandillas (por la exclusión en su entorno) y no el crimen como objetivo primario de su origen (Klein, 2007).

Para apoyar la idea de este proyecto en el que se considera determinante la exclusión social y la falta de integración para la anexión a pandillas, me apoyaré en teorías sociológicas de delincuencia que tienen el fin de explicar el porqué surge la delincuencia. Es importante recordar que estas teorías tratan de explicar el por qué pero nunca podrán explicar la delincuencia en base a un solo factor, pues son muchos los que determinan la conducta del delincuente. Así, el primero que trataremos es un enfoque ecológico de la escuela de Chicago: la Hipótesis Zonal planteada por Ernest W. Burgess (citado en Vázquez-González, 2003). Bajo este enfoque, la conducta delictiva tiene un factor decisivo y es la estructura social, así como el contexto. El desarrollo y división de una ciudad en distintas zonas explicarían la delincuencia por la creación de concentraciones o guetos. Las personas con menos recursos económicos, que normalmente suelen ser los inmigrantes, ocupan zonas de la ciudad llamadas "áreas de transición" que es la más desfavorecida de la ciudad. A medida que se alejan del centro, los distritos pasan por las zonas obreras hasta llegar a la zona de las afueras que vuelven a estar ocupadas por personas pertenecientes a una clase media-alta. Clifford R Shaw y Henry D. McKay (citado en Serrano-Maílo, 2003) comprobaron que en Chicago el mayor índice de criminalidad se hallaba en las zonas centrales de la ciudad, en especial en las dichas zonas de transición. Estas zonas están marcadas por una desorganización social favorecida por inmigración, altos índices de desempleo, deterioro urbano que incrementan los comportamientos antisociales y proliferan la delincuencia juvenil.

Otra teoría que también se refiere a la sociología es el la teoría de subculturas de Albert. K. Cohen (1955) que explica la delincuencia en bandas juveniles que sería un ejemplo de subcultura criminal.

Las subculturas son estructuras dentro de la sociedad que rechazan mayoritariamente la moral, ética y normas de la mayoría. En el caso de los jóvenes, suelen pertenecer a subculturas de estamentos muy bajos de la clase social que además han sufrido una falta de adaptación que ha intentado ser resuelta con respuestas desviadas. Estos adolescentes frustrados crearían bandas donde se rechacen esos valores y normas de la clase social media. Sería una herramienta para aumentar su autoconcepto a través de la adquisición de valores antisociales que rompan con su frustración por la inaccesibilidad a los privilegios de la clase social media. Estas conductas vandálicas permiten vengarse del sistema de normas que les perjudica y que los excluye ya que no parecen ajustarse a sus necesidades.

Cohen no dice que sea la única alternativa existente para un joven perteneciente a una clase baja, sin embargo explica que la falta de adaptación, el fracaso de instituciones o la falta de otros grupos de referencia son los que propulsan la integración a una subcultura delincuente.

Para Cohen, el joven en conflicto o inadaptado puede optar por tres alternativas:

- La primera consiste en incorporarse al ámbito cultural de los jóvenes de clase media, a pesar de la inferioridad de condiciones.
- La segunda opción es integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a sus aspiraciones.
- La tercera es la que aquí nos interesa que es la de integrarse en una subcultura delincuente. Esta subcultura se articula en el proceso de interacción entre los niños creándose un sistema de convicciones y valores dada su posición en la estructura social, teniendo en cuenta que para ellos, la cultura en vigor no proporciona soluciones satisfactorias. Esto explica una de las características que identifica Cohen como representativas de las subculturas de la delincuencia y es la negatividad. Para la subcultura delincuente no existen valores y reglas diferentes de las normas que rigen para la gente “respetable”, sino que se produce una situación en la que se da una polaridad negativa con las normas de la clase media. Esto es, la subcultura delincuente toma las normas de la cultura circundante, pero las invierte, convirtiendo en justo para ellos lo que resulta injusto para las normas de la cultura circundante.

Además en su teoría Cohen atiende al mal rendimiento escolar entendiendo que se produce como resultado del conflicto existente entre los valores dominantes de la clase media predominantes en el sistema escolar y los valores de los jóvenes de clase baja.

La suma de lo anterior explica que a modo de protección, esta minoría marginada cree un grupo alternativo para evadirse de la cultura general, reduciendo la ansiedad por no ser partícipes en las mismas oportunidades que en teoría les brinda la sociedad.

Esto explicaría que el adolescente que presenta dificultades en su autovaloración, sea inseguro o esté confuso, termine desarrollando un papel de sumisión y de mayor dependencia hacia los otros miembros del grupo. Cuanto más rígido y dominante sea el grupo en cuanto a sus reglas, mayor coacción y sumisión se producirá en sus miembros, quienes se encontrarán atrapados entre ser como el grupo dicta o bien ser rechazados o expulsados, no ser de nadie (López y Castro 2007). Por ello, un menor que tiene problemas familiares, donde no reconoce su posición dentro del sistema familiar y además se siente marginado en su comunidad, es muy vulnerable como para llegar a adherirse a una banda. El grupo entonces tendrá el papel de combatir esa soledad, siendo el lugar donde mirarse y reconocerse.

En este caso el grupo de referencia, la banda, cumple el papel de dar una identidad al individuo, sin embargo la cohesión grupal queda en manos de la transgresión delictiva. Habitualmente, el origen de las bandas se asocia a condiciones vitales de desventaja

socioeconómica y a la marginalidad donde será la banda quien provea una identidad basada en la superioridad que se manifiesta generalmente en actuaciones violentas para conseguir el respeto de otros a través de una imagen atemorizante. Además, retomando las explicaciones de las dinámicas familiares naturales en las familias de estos menores basadas en dominio y sumisión, no es de extrañar que el menor se sienta atraído por las bandas para poder invertir la posición familiar y ser él quien ejerza autoridad y poder sobre otro (López y Castro, 2007).

Tras haber expuesto las principales carencias de los menores que deciden vincularse a una banda o colectivo con tendencias violentas, así como las teorías que atienden a las circunstancias que precipitan la anexión de los jóvenes a éstas, paso a explicar las distorsiones cognitivas. Dado que uno de los objetivos de este trabajo es analizar las diferencias de las distorsiones cognitivas que podemos hallar entre los menores que son pertenecientes a bandas con los que no, prestaremos especial atención a las distorsiones auto-sirvientes las cuales se relacionarán con la teoría de Cohen.

Antes de comenzar a hablar de distorsiones cognitivas y recapitulando la información anterior debemos tener en cuenta lo siguiente. De manera general, los menores infractores cuentan con una serie de factores de riesgo y una falta de factores protectores que aumentan la probabilidad de que el menor se inicie en actividades delictivas (Mampaso, Pérez, Corbí, González y Bernabé, 2014).

En general, el perfil genérico de los menores infractores, es descrito por la Agencia de reeducación y reinserción del menor como adolescentes “que presentan o han presentado un alto grado de absentismo y fracaso escolar, muestran capacidades intelectuales por debajo de la media, con frecuencia debido a la carencia de estímulos educativos y socioafectivos; han experimentado, en diversos grados, consumos de diferentes drogas, permanecen desocupados la mayor parte del día, no cuentan con límites ni normas, no controlan sus impulsos, muestran una baja tolerancia a la frustración así como una deficiente capacidad para la resolución de problemas. Poseen en general, además, una baja autoestima, inestabilidad emocional y dificultad para la empatía y, en la mayoría, los sentimientos de autoeficacia se encuentran muy mermados [...]

De uno u otro modo presentan carencias en diversos ámbitos: de afecto, de oportunidades, de éxito, de experiencias gratificantes, de referentes positivos, de normas y límites que ofrezcan seguridad personal, de estímulos educativos; motivacionales, de recursos y estrategias personales que les permitan la superación de crisis y les faciliten los cambios necesarios para mejorar los estilos de vida que protagonizan (Graña y Rodríguez, 2010, p. 9). De ello se deduce que los factores de riesgo se distribuyen dentro de un conglomerado de elementos heterogéneos conformado por determinadas variables (las ya citadas) que son individuales, la familia, la escuela, el grupo de amigos –peer group–, el consumo de sustancias y la comunidad de referencia. Factores que de presentarse unidos en mayor o menor medida -y al interactuar entre sí- configuran un mecanismo de retroalimentación que empuja al menor, en un primer

término, hacia parámetros de comportamiento antisocial. Del mismo modo, si dicho comportamiento se perpetuase a lo largo de la adolescencia y no hubiese suficientes factores protectores que contrarresten la situación, puede suponer que el menor comience a desarrollar aquellos comportamientos que entendemos como vandálicos y su posible anexión a bandas.

### **1.3. Distorsiones cognitivas**

El presente estudio define las distorsiones cognitivas de acuerdo a la teoría de Beck (1963). Las distorsiones cognitivas es un cognición (una interpretación de la realidad) que persiste a pesar de haber un fuerte evidencia de lo contrario (Beck, 1963,1976). Es decir, son cogniciones sistemáticas y que tienen como consecuencia un sesgo hacia nosotros mismos. Las distorsiones cognitivas conducen a que los individuos saquen conclusiones erróneas aunque la percepción que hagan de una situación sea la correcta.

Diversas teorías que pretenden explicar el origen, desarrollo y mantenimiento de las conductas antisociales, han puesto de manifiesto la importancia de tomar en consideración los procesos cognitivos distorsionados que ocurren en el emisor de conducta agresiva o antisocial (Crick y Dodge, 1994; Gibbs, 2003; Yochelson y Samenow, 1976) y enfatizan la importancia de las actitudes y creencias disfuncionales que se desarrollan durante la infancia y adolescencia (Huesmann, 1988; Huesmann y Eron, 1989). Según estas teorías socio-cognitivas, las personas actuamos según nuestra propia interpretación de los acontecimientos sociales, por lo que el comportamiento agresivo y antisocial se explicaría, al menos en parte, por la presencia de deficiencias o alteraciones en la interpretación de estos eventos. En todo caso, tal como señala Huesmann (1988), hay que tener en cuenta que ningún proceso cognitivo puede por sí mismo dar una explicación completa del comportamiento agresivo o antisocial en los seres humanos. Aunque es cierto que la probabilidad será mayor cuantos más factores de riesgo estén presentes en una persona.

Tal y como señalaba la teoría de Cohen, cuando una persona percibe amenaza o considera que sus derechos son superiores y no son valorados por los demás, por regla general, se produce un malestar o daño psicológico (Beck, 2003). En este sentido, las personas agresivas tienen más probabilidades de transgredir normas, inhibir los sentimientos de culpa o empatía y provocar daño a quien consideran su oponente. Al parecer, como señala Beck (2003) a las personas agresivas les afecta las injusticias, la percepción sobre la violación a sus derechos, la pérdida de su estatus, de su dominio personal o la puesta en duda de su eficacia. No obstante, muchas de esas presuntas injusticias no están basadas en transgresiones o violaciones reales, sino en el significado que las personas atribuyen a los distintos eventos (ofensa, humillación o desprecio). Es aquí donde entran en juego las distorsiones cognitivas para nuestro trabajo.

Bajo el enfoque de la interpretación de señales, el sesgo hostil (Dodge, 2006) el sesgo refiere a una tendencia a malinterpretar señales sociales, donde se atribuye una intención hostil e intencionado a una condición aparentemente ambigua. Citando a Dodge (en Roncero, Andreu y

Peña, 2006), el desarrollo cognitivo acompaña a la capacidad de discriminar una acción que es un perjuicio en torno al tercer año de vida. Estas tendencias a generar interpretaciones hostiles se sustentan en esquemas disfuncionales que halla su origen en experiencias en etapas tempranas como por ejemplo podría ser sufrir abusos físicos, aprendizaje por modelado de atribución hostil por parte de un referente adulto, fracasos en la superación de tareas importantes o crecer en una sociedad donde existen valores positivos ante la agresión.

Respecto a lo anterior, existen estudios que han sido probados en adolescentes violentos y no agresivos siendo los datos afirmativos en cuanto a que los primeros en comparación con el grupo de adolescentes no violentos tienen una mayor tendencia a percibir intenciones negativas a los demás en condiciones estímulares ambiguas en (Crick y Dodge, 1996; Lochman y Dodge, 1994).

Para mi trabajo, las distorsiones cognitivas son entendidas bajo el enfoque que propone Gibbs, quien hablará de distorsiones cognitivas auto-servientes. Gibbs et al. (1995), introdujeron este término para referirse a un grupo concreto de representaciones mentales erróneas o inexactas específicamente asociadas con las conductas agresivas y antisociales. Estas distorsiones cognitivas que son las que aparecen en nuestro cuestionario: egocentrismo, culpar a los otros, minimizar/justificar y asumir lo peor, actuarían neutralizando la culpa y protegiendo al agresor de una auto-imagen negativa (Barriga, Landau, Stinson, Liao y Gibbs, 2000; Peña y Andreu, 2012).

El sesgo egocéntrico en este modelo es el que toma el eje que vertebra la distorsión cognitiva primaria ya que Gibbs (2003) lo entiende como una característica fundamental del juicio moral superficial (basado en la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, 1984). Sin la presencia de un juicio moral más maduro, las motivaciones son egoístas y obedecen a la satisfacción de las necesidades propias sin tener en cuenta los efectos que pueda tener su comportamiento en los demás. Esto acarrea comportamientos impulsivos, agresivos o antisociales que generarán ciertos sentimientos de culpa solventados con racionalizaciones protectoras (estas son las distorsiones cognitivas secundarias) consistentes en desplazar la responsabilidad a los demás, minimizar la gravedad del acto cometido o atribuir una intención hostil a la víctima. Todas estas distorsiones secundarias juegan un papel protector para poder rebajar el estrés psicológico y preservar la autoestima. Además, Peña y Andreu (2012) apuntan que estas racionalizaciones no sólo pueden ser posteriores sino que también pueden ser anteriores al acto, facilitando así que este se justifique para darse.

Más adelante, Gibbs y Potter, (1992) a través de su trabajo con los jóvenes delincuentes elaboraron una tipología de distorsiones cognitivas auto-servientes que se dividen en dos categorías principales: distorsión primaria (egocentrismo) y distorsiones secundarias (culpar a los demás, minimización y asumir lo peor). Posteriormente basándose en la tipología de las cuatro categorías que terminan por definir Barriga y Gibbs (1996) se crea un cuestionario con la finalidad de evaluar las distorsiones cognitivas auto-servientes, Barriga, Gibbs, Potter y Liao

(2001) elaboraron una medida de autoinforme, el cuestionario HIT-Q (How I Think Questionnaire). Dichas categorías serán expuestas posteriormente.

En otro estudio llevado a cabo por Beerthuisen y Brugman (2012) en adolescentes, demuestra que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes no sólo se relacionan con la conducta agresiva y antisocial sino que se constituye en un factor predictivo altamente significativo sobre este tipo de problemas de comportamiento. En adición, debemos mencionar dos estudios de Nas. El primero de Nas et al. (2008) investigaron la fiabilidad y validez del cuestionario “Cómo yo Pienso” (HIT-Q) y como dato destacable encontraron que los adolescentes delincuentes y no delincuentes con bajo nivel educativo y bajo coeficiente intelectual, presentaron más distorsiones cognitivas auto-sirvientes que sus pares con un mayor nivel de educación y un coeficiente intelectual dentro del rango normal. El segundo estudio llevado a cabo por Nas, Brugman y Koops (2008) recopilaron datos de diversos estudios para la validación del cuestionario “How I Think”. En su muestra total de 453 adolescentes varones, 312 eran delincuentes y los 141 restantes no lo eran. Hallaron así que en el caso de los adolescentes delincuentes institucionalizados las distorsiones cognitivas auto-sirvientes eran más elevadas que en el caso de los menores no delincuentes. Además, estas distorsiones cognitivas correlacionaron negativamente tanto con las habilidades sociales como con la empatía con la víctima tras haber ejecutado una agresión.

Del mismo modo, en España, Rojas (2013) comparó un grupo de 102 delincuentes juveniles varones institucionalizados con edades comprendidas entre los 14 y los 19 años con otro grupo de 100 adolescentes varones procedentes de una muestra comunitaria, encontrando que los delincuentes juveniles presentaban mayores distorsiones cognitivas auto-sirvientes que los comunitarios. En el grupo de delincuentes, la distorsión cognitiva auto-sirviente que mostró una mayor prevalencia fue “asumir lo peor”.

En cuanto a los modelos de predicción, las distorsiones cognitivas autosirvientes no han mostrado una capacidad predictiva directa en las medidas de conducta antisocial, sino que su influencia ha sido indirecta, fundamentalmente a través de la agresión proactiva, lo que subraya la relevancia de este tipo de agresión como un importante factor de predicción de criminalidad futura en los menores infractores.

Aunque el trabajo que aquí se presenta se centró en las distorsiones auto-sirvientes, es importante mencionar la existencia de las distorsiones cognitivas auto-humillantes, diferenciándose de las otras por el propósito que cumplen. Si las distorsiones cognitivas auto-sirvientes tienen una función auto-protectora, las distorsiones cognitivas auto-humillantes actúan, por el contrario, internalizando la culpa, devaluando la propia auto-imagen y fomentando actitudes dañinas para uno mismo, por lo que típicamente se asocian a las respuestas emocionales internalizantes de ansiedad y depresión (Kazemian y Maruna, 2009; Leitenberg, Yost y Carroll-Wilson, 1986; Peña y Andreu, 2012).



Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes están implicadas en la génesis cognitiva de la agresión y constituyen en comparación con otras variables psicológicas, uno de los factores más importantes de cara a la predicción de los comportamientos externalizantes (agresión y conducta antisocial) en jóvenes y adolescentes. Asimismo, todos los estilos de afrontamiento disfuncionales siguen siendo elementos imprescindibles en el proceso de perpetuación del esquema de las conductas antisociales (Mate, 2017).

De este modo la teoría de Gibbs se puede relacionar con la teoría de Cohen con matices. Cohen habla de las subculturas como fenómeno que acaece cuando convergen un número de personas que presentan problemas de adaptación de forma compartida y para los cuales no existen ni soluciones institucionalizadas ni grupos alternativos de referencia que favorezcan otro tipo de respuestas. Al unirse este grupo de personas que se sienten desubicadas frente a una cultura predominante que no satisface sus necesidades, es muy probable que estos sujetos creen una subcultura nueva para hallar la solución a la falta de aceptación social (Vázquez, 2003).

En relación con lo anterior, las carencias de los diversos contextos y la subordinación de la cultura predominante que los aísla, permite que busquen anexión y entendimiento en las subculturas delincuentes. Así podríamos relacionar la teoría de Gibbs y las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (con función protectora) con la teoría de Cohen que explica el porqué existen las subculturas en base a la existencia de estratificación de una sociedad dividida en clases, la frustración a causa de la marginación y la falta de aceptación social (Aguirre, 2011). Estas circunstancias podrían solventarse con dichas distorsiones auto-sirvientes ya que protegen a la autoestima y rebajan el estrés psicológico.

Siguiendo con la teoría de Cohen (1955) encontramos cinco características que describen a las subculturas delincuentes. Son denominadas como calidad no utilitaria, destructividad, negativismo total, gratificación inmediata y desafío a la autoridad. En relación con la teoría de Gibbs, todas ellas son características que se recogen también en la distorsión de egocentrismo, ya que el entorno (que se relaciona con un sentimiento de dolor ya que éste no te respeta o no te tiene en cuenta) se relaciona con algo negativo, exaltando al yo y haciendo ir a éste en contra del contexto. Ahora paso a explicar las características de las que habla Cohen:

- *No utilitaria o gratuita*: para esta subcultura la delincuencia no persigue un beneficio económico, sino que en la mayoría de los casos persigue otros objetivos de diferente índole. Más bien el fin es alcanzar gloria o realizar proezas en busca de satisfacción.
- *Maliciosa*: que habla de la actividad delinciente con el fin de causar daños y problemas, que se relaciona con la siguiente característica.
- *Negativa*: la cual dice que los valores de esta subcultura parecen derivar su sentido del hecho de que esté prohibido por normativa social por ello va en contra de las normas.

- *Hedonismo inmediato*: deriva del poco interés en metas a largo plazo, en planificar o desarrollar actividades que únicamente se puedan adquirir mediante la práctica, la deliberación y el estudio. La subcultura delincuente busca una gratificación inmediata. Son jóvenes impacientes que actúan por diversión teniendo poco en cuenta las ganancias remotas y los costes. A su juicio, Cohen postula que la juventud de clase media se orienta hedónicamente hacia lo que se denomina “cultura de la juventud” caracterizada por la búsqueda de placeres, satisfacciones y emancipación del control de los adultos.

- *Autonomía*: los miembros se oponen a toda restricción o control de su comportamiento a excepción de una imposición por parte de otros compañeros de su mismo grupo. En busca de dicha autonomía, desafían e ignoran la autoridad de padres, profesores y otros agentes de control social. La subcultura delincuente proporciona a sus integrantes un propósito, una forma de vida, que demanda lealtad, reciprocidad y colaboración mutua, subordinando los deseos o aspiraciones personales a las demandas y prioridades del grupo.

Para entender mejor el símil, a continuación se pasan a explicar las diferentes distorsiones cognitivas que recoge el cuestionario que se trata en este estudio “How I Think Questionnaire” (Gibbs, Barriga y Potter 2001)) para una posterior explicación de la hipótesis que sustenta este proyecto.

- *Egocentrismo*. Esta distorsión se definiría como la creencia de “saberlo todo”. En ella encontramos a un ser que responde de manera impulsiva, actuando en base a sus deseos y necesidades sin tener cuenta ni los pensamientos ni los sentimientos de los demás considerándose estos nimios (Barriga y Gibbs, 1996). Este ego autocentrado puede darse de dos maneras: una versión grandiosa del ego auto-centrado donde el individuo percibe y trata a los demás como seres más débiles, que no deberían atreverse a interferir y que pueden ser manipulados o controlados mediante la violencia. O bien en la versión vulnerable del ego auto-centrado, el individuo considera que la gente no lo respeta lo suficiente (y pueden estar tratando de humillarle), volviéndose propenso a la violencia cuando percibe (justificadamente o no) una amenaza o insulto (Beck, 2003). En cualquier caso la visión auto-centrada o egocéntrica del mundo, es un factor de riesgo en cuanto a la conducta agresiva o antisocial en general (Gibbs, 2010).
- *Culpar a los demás*. En general, se puede definir como “la falsa atribución de la culpa por las acciones dañinas de uno mismo a fuentes externas, especialmente a otra persona, grupo o a una aberración momentánea (estaba bebido, drogado o de mal humor) o la falsa atribución de los hechos de los que no haya sido víctima o de otros infortunios, a otros inocentes” (Gibbs, Potter y Goldstein, 1995). Esta distorsión protege al ego neutralizando las interferencias afectivas en pro a la justificación de la conducta antisocial. El individuo pues, al experimentar sentimientos de culpa originados por la empatía y un mal autoconcepto por hacer sufrir a gente inocente, compensa la aversión

culpando a las víctimas por su sufrimiento, siendo merecedoras de cualquier cosa que les suceda (Gibbs, 2010).

- *Minimización.* Consiste en una desacreditación de la víctima viendo el acto antisocial como no perjudicial. El daño causado sería insignificante o aceptable. Barriga y Gibbs (1996) concretan que esta distorsión puede ser fruto de la experiencia previa de los delincuentes como víctimas de violencia (Hamalainen y Haapasalo, 1996). Las dos vías de victimización concurrentes con frecuencia, son la violencia de los padres y la comunidad (Cooley-Quille, Turner y Beidel, 1995). La violencia de los padres puede llevar a la habilidad de disociarse del dolor. La disociación es un mecanismo de defensa por la experiencia de abuso, que podría servir para minimizar los efectos de la comisión de la violencia hacia los demás, por ejemplo, "No siento el dolor cuando me golpeó, por lo tanto, tampoco lo sienten los demás." Asiduamente, la experiencia de abuso tiende a desarrollar una mayor aceptación de la violencia y desarrollar actitudes sobre la minimización de los daños causados por ella (Brendgen, Vitaro, Tremblay, y Wanner, 2002).
- *Asumir lo peor.* Se trata de una distorsión de la realidad que obedece a una generalización excesiva ("todo el mundo está en mi contra"). Es distintivo en el sentido de que no sólo es agresogénica sino también depresogénica, los individuos antisociales (al menos los agresores reactivos) a menudo asumen lo peor, no sólo en relación a otros, sino también sobre sí mismos sobre su visión negativa sobre su propia capacidad y/o su futuro (Barriga y Gibbs, 1996). Esta distorsión precederían a la agresión, tras la creación de una atribución exagerada que facilitan la violencia hacia la víctima (Gibbs, 2010).

Explicadas las diferentes distorsiones, en el siguiente proyecto, como hipótesis inicial se espera encontrar un mayor despunte en los ítems que refieren a la distorsión de minimización en aquellos chicos que son pertenecientes a bandas o grupos delincuentes por la referencia que hace a la violencia recibida. Esta hipótesis se fundamenta de acuerdo a los factores de riesgo que definen a los menores infractores, donde recordemos que familia y comunidad son contextos de especial importancia y también en base a la fundamentación teórica que avala este hecho como fruto de la exclusión social o violencia por parte de la comunidad que explicamos a continuación. Según Martín y Velarde (2015) las exclusiones sociales son causas principales de la violencias que implican a menores, entre los menores excluidos se encuentran el mayor número de jóvenes que corren más riesgos de vincularse permanentemente con grupos violentos organizados. A pesar de servir como fundamentación para este trabajo, no debemos olvidar el carácter multifactorial que determina que un menor desarrolle comportamientos más o menos antisociales, siendo muy influyente la familia (el estilo educativo, normas y límites, vinculación afectiva...) así como factores personales. Sin embargo, es importante destacar los datos que recogen los informes del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid que postula que entre los rasgos fundamentales que describen a estos

jóvenes puede destacarse la desestructuración familiar, los problemas de integración en los colegios, con un alto absentismo, problemas de integración en los barrios, de manera que la banda se convierte en una forma de encontrar un entorno donde sentirse seguro y el orgullo por lo latino (Gallego, 2012).

Datos como los del estudio empírico llevado a cabo por investigadores de la sede de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica y el programa FLACSO-El Salvador dentro del programa "Save and Inclusive Cities" (2013) afirman los problemas de integración en barrios ya que determinan que los entornos de exclusión social intervecinal pueden propiciar la violencia doméstica afectando especialmente a los menores.

## **2. Objetivos generales y específicos:**

El trabajo que aquí se presenta surge de las siguientes preguntas que se plantearon a la hora de encarar el módulo de las distorsiones cognitivas, el módulo IV dentro del Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutica para Menores Infractores (programa que han de completar antes de finalizar la medida judicial). ¿Existen diferencias en cuanto a las distorsiones cognitivas de los menores infractores pertenecientes a bandas de los que no pertenecen? Y de ser así, ¿podrían deberse a una explicación basada en experiencias vitales previas? Si ambas preguntas tienen una respuesta afirmativa, se podría llegar a considerar esta información a la hora de la intervención educativa con los menores infractores pertenecientes a grupos violentos. Así, sería de suma importancia reforzar tanto los lazos parentales como comunitarios para que la reinserción y reeducación garantice mayor éxito.

Para responder a ambas incógnitas en el estudio se analizará:

1. Si existen diferencias en el tipo de distorsiones entre los diferentes grupos que forman nuestra población de estudio (menores infractores, menores infractores pertenecientes a bandas y menores que no han infringido la ley)
2. Comparar los grupos en cuanto a los datos cualitativos que proporcionan información acerca del estilo educativo parental y la situación escolar (si han sufrido acoso escolar y si asisten a la escuela).
3. Relacionar los resultados del test con los datos cualitativos para ver si existe alguna relación entre las distorsiones y el estilo educativo recibido así como haber sufrido acoso escolar.

## **3. Método:**

### **3.1 Participantes:**

El estudio cuenta con una muestra formada por un total de 88 menores de los cuales 33 son menores infractores, 29 menores infractores pertenecientes a bandas y 26 son menores que no han infringido la ley. La muestra de menores infractores (tanto los que pertenecen a banda

como los que no) pertenecen al Centro de Menores Renasco, Centro de Ejecución de Medidas Judiciales de titularidad pública que pertenece al organismo autónomo de la Agencia de Reeducación y Reinserción de Menores Infractores de la Comunidad Autónoma de Madrid. En este centro se cumplen medidas judiciales de régimen semiabierto por lo que los jóvenes pueden salir del centro fines de semanas alternos en base a su buen comportamiento. En Renasco los menores internos han de ser varones mayores de 16 años. En el caso de nuestra muestra, la edad de los participantes está comprendida entre los 17 hasta los 21 años. Dentro del centro pueden convivir hasta 24 jóvenes, divididos en 3 grupos aleatoriamente. Los grupos se dividen por plantas y son grupos de convivencia.

Por otro lado, los menores que no han infringido la ley, que tienen la función de grupo control, son menores que han accedido libremente a contestar el “Cuestionario sobre mi forma de pensar” con el apartado adicional que incluían preguntas binarias de sí o no para recopilar información acerca de los contextos. Este sector de la muestra son varones de una edad comprendida entre los 17 y 20 años y nunca han estado institucionalizados en un centro de ejecución de medidas judiciales. Son menores residentes en la comunidad de Madrid pero en su mayoría de distinta ciudad de procedencia. A parte de ser menores que nunca han cometido un delito, son jóvenes que tienen un nivel socio-económico similar (medio, medio-alto) y que como mínimo han realizado sus estudios hasta haber concluido la formación de educación secundaria obligatoria.

Actualmente, el cuestionario lo forman por 54 ítems (Barriga et al., 2000; Barriga et al, 2008; Barriga et al., 2009) diseñados para medir cuatro categorías de distorsiones cognitivas autoservientes (egocentrismo, culpar a los otros, minimizar/etiquetado incorrecto y asumir lo peor) y las cuatro categorías que definen la conducta antisocial (agresión física, oposición/desafío, mentir y robo).

### **3.2 Procedimiento:**

Para lograr los datos de la muestra, el procedimiento para la obtención de datos tanto de origen cuantitativo (datos aportados por el cuestionario) como de origen cualitativo, siguen un proceso diferente. Los datos de los menores infractores son proporcionados por el mismo centro Renasco para el estudio, facilitando así la recogida de información. El procedimiento por el cual Renasco recolecta esta información es a través de dos fuentes. Para obtener los datos cuantitativos de los infractores, se les pasa el cuestionario a los menores una vez que llegan al Módulo IV dentro del Programa Central de Tratamiento (PCT), programa de obligado cumplimiento dentro de todas las medidas judiciales. En este caso los cuestionarios son respondidos en formato papel, se contesta individualmente pero en un aula grupal de entre 7 u 8 personas, donde todos los menores han de contestar a la vez cada ítem y posteriormente el educador/a que esté llevando a cabo el cuestionario, proporciona los resultados a los menores. Dado que el centro Renasco se compone de 3 grupos, cada grupo tiene su instructor/a del PCT, por lo que el cuestionario es explicado y evaluado por diferentes educadores.

En lo referente a la información cualitativa, se recoge por diversos profesionales (psicólogos, educadores y trabajadores sociales) del centro a través de entrevistas semi-abiertas con el menor así como observaciones que se reúnen y redactan en la herramienta PREVI-A.

Por otro lado, la información tanto cuantitativa como cualitativa facilitada por el grupo control se recoge tras haber aceptado la participación de forma anónima a un estudio acerca de las distorsiones cognitivas en adolescentes. Saben que los datos serán tratados de forma anónima y su uso es meramente experimental para un trabajo universitario (Anexo II Consentimiento informado). Una vez que acceden a participar, los jóvenes reciben un correo donde se les da unas pequeñas instrucciones de cómo realizar el cuestionario en su ordenador. También se les recomienda estar en una habitación sin estímulos que les puedan distraer para su realización y se les explica qué mide y qué función tiene el test que van a realizar. Tras rellenar el cuestionario y para la obtención de la información cualitativa, se les pide que rellenen un segundo cuestionario. Este segundo cuestionario es de respuesta dicotómica (sí o no), consultar en el Anexo I.

Por lo cual, las condiciones ambientales son diferentes. En el caso de los jóvenes infractores, cumplimentan el cuestionario de forma grupal y obligada en contexto de clase y en un formato papel, mientras los menores no infractores lo hacen a través del ordenador de manera deliberada en un espacio tranquilo sin distracciones. Además en el primer caso, cada grupo (conformado por 8 menores infractores) tiene un educador diferente y en el grupo control no existe un educador que instruya previamente en las distorsiones cognitivas ni existe una retroalimentación de los resultados instantánea. De la misma manera los menores infractores proporcionan la información cualitativa a un grupo de técnicos terapeutas y en el caso de los menores no infractores el medio para obtener los datos sigue siendo informático y en un breve cuestionario.

### **3.3 Materiales:**

La información estudiada procede de dos fuentes diferentes para ello se ha trabajado con diferentes instrumentos:

Para los datos cuantitativos, el instrumento de medida es el "Cuestionario sobre mi forma de pensar" versión adaptada del cuestionario "How I Think Questionnaire" (Gibss, Barriga y Potter, 2001) es una adaptación que se encuentra dentro del mismo Programa Central de Tratamiento en el módulo 4 creado por la ARMI (ANEXO III). Es un autorregistro de pensamientos distorsionados compuesto por 54 ítems que son afirmaciones de pensamientos en distintas situaciones. Han de ser contestados en una escala Likert de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Está diseñado para medir cuatro categorías de distorsiones cognitivas autoservientes (egocentrismo, culpar a los otros, minimizar/etiquetado incorrecto y asumir lo peor) y las cuatro categorías que definen la conducta antisocial (agresión física, oposición/desafío, mentir y robo).

En base a la información cualitativa acerca de los contextos, se recoge a través de la herramienta PREVI-A. Es un herramienta creada y usada por la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid. Dicha herramienta se compone de 72 de ítems distribuidos en seis Áreas: 1) Jurídica/Legal; 2) Contexto e Intervención; 3) Escolar/Formativa; 4) Desarrollo Personal; 5) Integración Familiar, y 6) Integración Social/Interpersonal. Para cumplimentarlo se vale de diversas fuentes, a través de la entrevista semi-estructurada así como de datos judiciales incluyendo su expediente, datos familiares, escolares/formativos, laborales, grupo de relación (ocio y tiempo libre), consumo de drogas, salud mental, personalidad y conducta y uso de tecnologías. También se incluye la observación del menor por parte de los profesionales a cargo así como las entrevistas con los padres y otros profesionales. El PREVI-A pretende predecir los factores de riesgo del menor y crear una valoración para ejecutar la intervención exitosamente.

Explicado el funcionamiento y el uso del PREVI-A, conviene aclarar que no todos los datos que proporciona la herramienta han sido usados. De toda la información que se obtiene a través de este instrumento sólo aquella que refiere a la situación escolar, así como el estilo educativo tanto del padre y como de la madre son las seleccionadas para el estudio.

En cuanto al grupo control, para recolectar la información cualitativa de las variables de los estilos educativos parentales se creó un cuestionario (Anexo I) de 7 ítems de respuesta dicotómica para cada progenitor (madre/padre) y 4 ítems para conocer si habían sufrido algún tipo de acoso escolar (ser agredido).

### **3.4 Análisis:**

Todos los análisis han sido realizados mediante el programa estadístico SPSS.

Para el tratamiento de los datos cuantitativos se ha procedido a realizar la prueba de Kolmogorov-Smirnov (para más de 50 datos) para comprobar si la muestra seguía una distribución normal o no. Una vez aceptada la hipótesis de normalidad se ha realizado una comparación de medias entre los grupos y un Anova de 1 vía para muestras independientes ya que contamos con una muestra dividida en tres grupos independientes con distribución normal (menores infractores, menores infractores pertenecientes a bandas, grupo control o menores no infractores) y queremos compararlos dentro de una variable cuantitativa que es el test.

Para tratar los datos cualitativos, se ha dividido los datos en tres categorías nominales *Estilo educativo, Abandono escolar o Acoso escolar*). Se ha probado si alguno de estos factores es más frecuente en alguno de los tres grupos. Para lograr este objetivo los análisis se realizaron mediante tablas de contingencias y la prueba Chi-cuadrado de Pearson. Esta prueba comprueba la discrepancia entre la frecuencia observada de cada casilla de la tabla de contingencia y la frecuencia que se esperaría en caso de que no hubiese relación entre las

variables. Si hay mucha discrepancia, el estadístico Chi-cuadrado se hace más grande, y su p-valor se hace más pequeño.

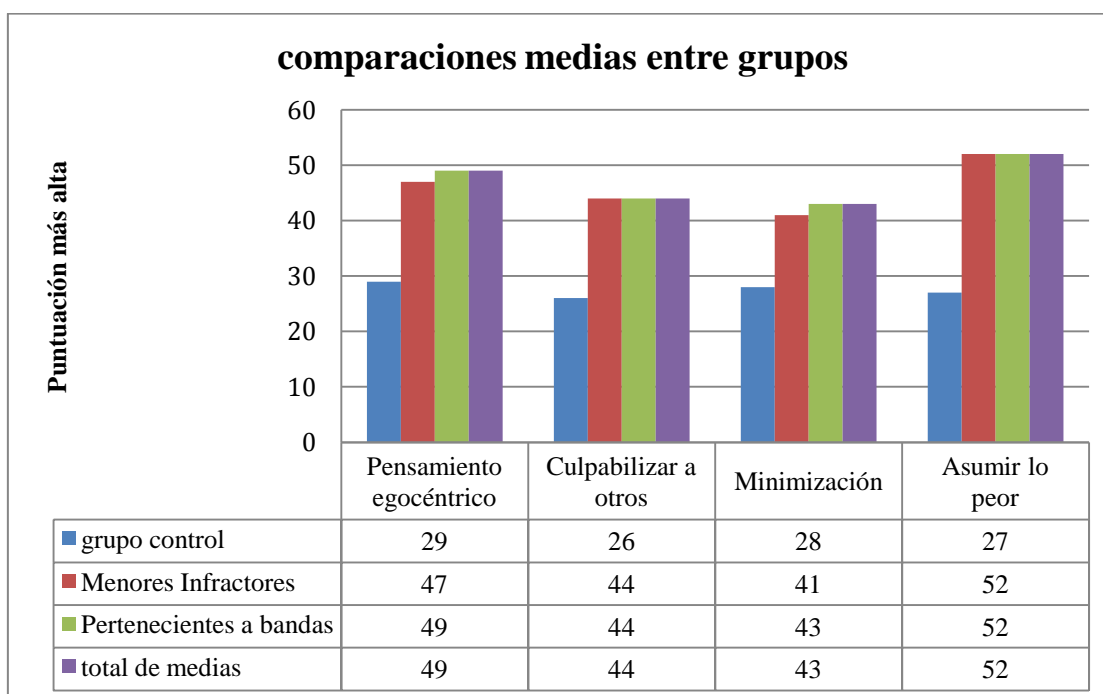
Por último para comprobar si existe relación entre las distorsiones cognitivas con respecto a los contextos familiar y educativo se realizó una tabla de correlaciones bivariadas.

### 3.5 Resultados:

- *Datos del cuestionario*

En la comparación de medias encontramos la siguiente tabla.

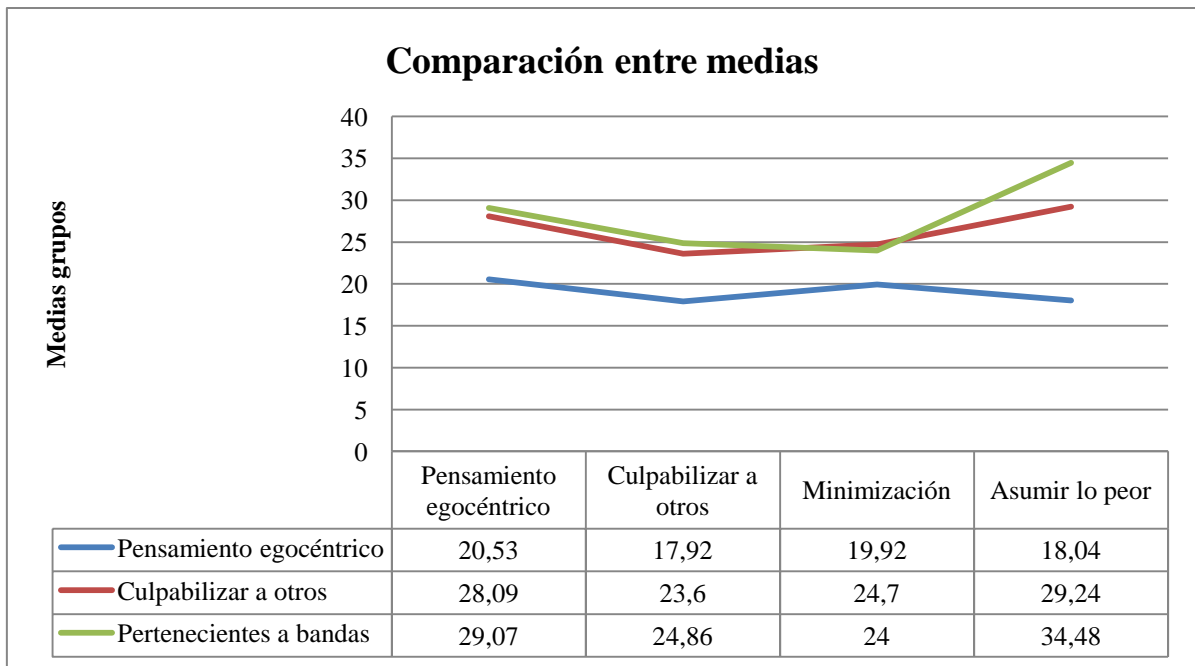
Tabla 1. Comparación de las puntuaciones más elevadas en el test.



Viendo la tabla 1, lo primero que cabe resaltar es que el máximo de puntuaciones de los menores infractores pertenecientes a bandas coinciden con las puntuaciones más elevadas que se encuentran en cada categoría dentro de las puntuaciones totales. Dicho de otro modo, los menores infractores pertenecientes a bandas son los que puntúan más alto dentro de todas las distorsiones aunque los menores infractores tienen unas puntuaciones muy similares. En contraposición el grupo control es el que menos puntuación registra en las medias.

Tabla 2. Comparación entre las medias de los grupos





En la tabla 2 aparecen las medias de las puntuaciones como tal. Comparando el grupo control con los menores infractores, existe una diferencia en todas las categorías, siendo estos últimos los que obtienen mayor puntuación. En cuanto al grupo control frente a los menores infractores pertenecientes a bandas, las medias se elevan aún más en este último grupo siendo la distorsión asumir lo peor la que más resalta.. En el grupo control la media es 18 y en el grupo perteneciente a banda 34,5, una diferencia de hasta 16,5 puntos mayor entre los grupos. Este aspecto es el que más resalta ya que la diferencia también existe con el grupo de menores infractores donde la media es de 29,2. A pesar de ser alto sigue existiendo una diferencia de 5,3.

En la prueba de homogeneidad de varianzas del estadístico de Levene para contrastar la hipótesis de igualdad de varianzas encontramos que el nivel crítico es menor de 0,05 en todos los grupos, por lo que determinamos que existen diferencias en las varianzas de los grupos. Pasando al análisis del estadístico Anova de la tabla 3, encontramos que todas las categorías de distorsiones a excepción de minimización tienen un nivel de significación menor a 0,05, existiendo una diferencia significativa entre grupos.

Tabla 3. Anova para las variables de distorsión

**ANOVA para muestras independientes**

		Sig.
Pensamiento egocéntrico	Entre grupos	,004
Culpabilizar a otro	Entre grupos	,012
Minimización	Entre grupos	,139
Asumir lo peor	Entre grupos	,000

Para afinar en los resultados pasamos una prueba post-hoc T2 de Tamhane (tabla 4) dado que las varianzas son desiguales y el Anova es significativo. Esta prueba compara los grupos por pares. Así, hallamos que en la distorsión de **pensamiento egocéntrico** existen diferencias significativas respecto a los menores infractores (ambos grupos, los que pertenecen a bandas y los que no), sin embargo entre ambos grupos de menores infractores no existen diferencias en las puntuaciones. En la distorsión de **culpabilizar al otro** ocurre exactamente igual, se presentan diferencias con respecto al grupo control pero no hay diferencias entre los menores infractores que pertenecen a banda y los que no. En **minimización** no parecen encontrarse diferencias significativas entre grupos y por último en la distorsión de **asumir lo peor** vuelve a ocurrir a ocurrir lo mismo que las dos primeras, y es que sí que existen diferencias significativas pero sólo con el grupo control.

Tabla 4. Comparaciones multiples de Tamhane entre distorsiones cognitivas

<b>Distorsiones</b>	<b>Grupo comparado</b>	<b>Grupos con los que se comparan</b>	<b>Nivel de significancia</b>
<b>Pensamiento egocéntrico</b>	<i>Grupo control</i>	Menores infractores	,004
		Menores pertenecientes a bandas	,003
	<i>Menores infractores</i>	Grupo control	,004
		Menores pertenecientes a bandas	,982
<b>Culpabilizar a otros</b>	<i>Grupo control</i>	Menores infractores	,023
		Menores pertenecientes a bandas	,004
	<i>Menores infractores</i>	Grupo control	,023
		Menores pertenecientes a bandas	,951
<b>Minimización</b>	<i>Grupo control</i>	Menores infractores	,083
		Menores pertenecientes a bandas	,233
	<i>Menores infractores</i>	Grupo control	,083
		Menores pertenecientes a bandas	,992
<b>Asumir lo peor</b>	<i>Grupo control</i>	Menores infractores	,000
		Menores pertenecientes a bandas	,000
	<i>Menores infractores</i>	Grupo control	,000
		Menores pertenecientes a bandas	,255

- *Datos de los contextos familiar y escolar*

Los siguientes datos que se han estudiado son los relativos a los contextos que distinguiremos en familiar, apelando al estilo educacional y escolar, que hace referencia a la situación escolar entendida como la ausencia o presencia de acoso escolar y si hay abandono escolar. Para empezar con este apartado comenzamos con los resultados del estilo educacional del padre de la tabla 4. En ella aparecen los porcentajes que se encuentra de cada estilo educativo dentro del total de cada grupo.

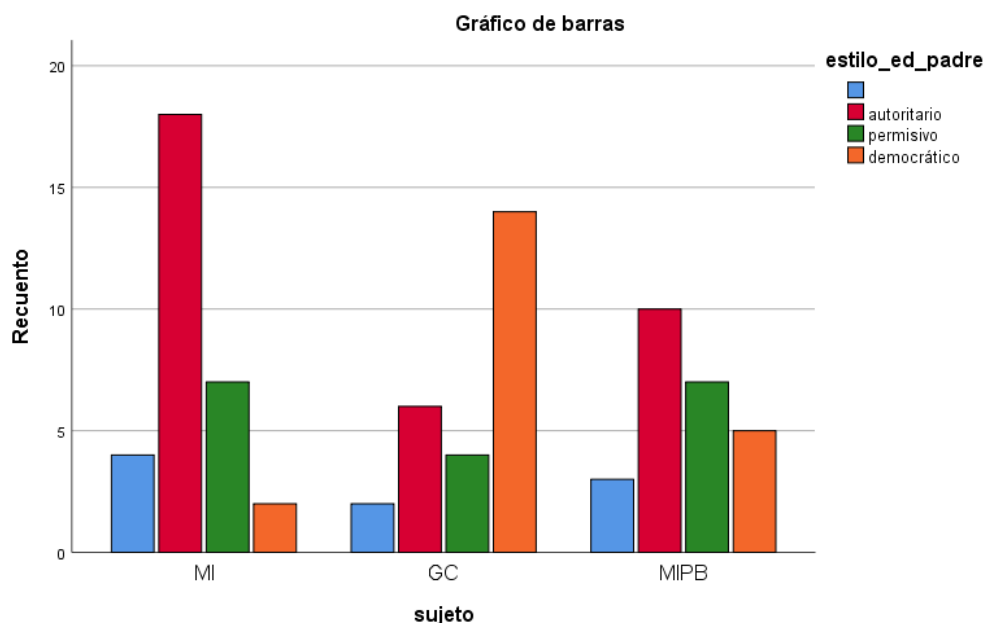
Tabla 5. Tabla cruzada del estilo educacional del padre dentro de cada grupo

Sujeto	Dentro del estilo autoritario	Dentro del estilo permisivo	Dentro del estilo democrático	Total
Menor infractor	52,9%	38,9%	9,5%	37,8%
Grupo control	17,6%	22,2%	66,7%	31,7%
Menor infractor perteneciente a banda	29,4%	38,9%	23,8%	30,5%

Basándonos en los datos que nos proporciona la tabla de contingencias (tabla 5), podemos ver que en 52,9 % de los casos de los menores infractores, tienen un padre que optan por educar en base a un estilo educativo autoritario. Este dato contrasta frente al 29,4 en caso de ser menor infractor perteneciente a banda y un 17,6 de los menores que no son infractores. La relación que existe la vemos también cuando los datos son analizados por el estadístico de Chi-cuadrado, ya que en el p-valor o significancia asintótica bilateral, la magnitud del error de aceptar la hipótesis es 0,05, por lo que el error de aceptarlo es bajo. Se acepta así la relación que existe entre el estilo educacional autoritario del padre con los menores infractores ya que se da en más de la mitad de los casos. En los otros dos grupos dado que el porcentaje es bajo no parece existir ninguna relación, por lo que no es igual dicha relación entre menores infractores y los que son miembros de pandillas.

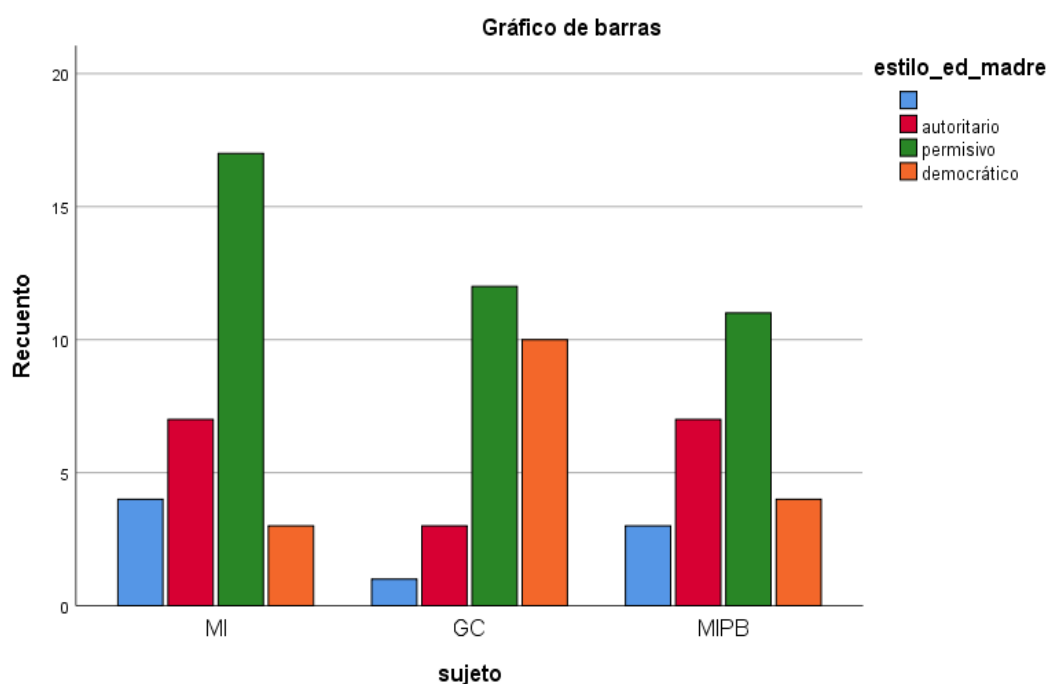
Aún así, cabe resaltar que en nuestra muestra dentro del grupo control es estilo educacional más utilizado es el democrático con un total de 66,7%. En el caso de aquellos menores que pertenecen a banda no parece que exista un estilo educativo que predomine más, aunque destaca un poco más el permisivo.

Figura 1. Gráfica de los estilos educativos del padre



En las tablas que refieren al estilo educacional de la madre, no encontramos ningún dato que pueda relacionarse la educación recibida con pertenecer a uno de nuestros grupos. Mas en la gráfica (figura 2) podemos ver representados los valores de cada estilo permisivo y vemos que en el grupo de menores infractores el estilo más utilizado por las madres es el estilo permisivo, siendo de forma genérica el estilo educacional más usado en todos los grupos y como apunte, parece ser que en el grupo control vuelve a ser quien cuenta con la puntuación más en el estilo educativo democrático.

Figura 2. Gráfica estilo educacional de la madre



Posteriormente se pasó a combinar ambos estilos, el del padre y el de la madre para ver si había una tendencia dentro de cada grupo como se recoge en tabla 6. Se resalta dentro de la tabla aquellos datos más elevados y encontramos que entre los menores infractores lo que más predomina es que tanto el padre como la madre hagan uso de un estilo educacional permisivo 55,6% seguido de padres autoritarios y madres permisivas que son un 52,9%. También cabe resaltar y es algo que llama la atención y es que en nuestra muestra en tercer lugar se encuentran menores que reciben una educación por parte de los padres autoritaria y por parte de la madre democrática con 50,1%.

En el grupo control claramente destaca que ambos padres usen el estilo democrático que es en la mayoría de los casos con un total de 83,3% y le sigue el uso de un estilo educativo democrático por parte de los padres y permisivos por parte de la madre.

Finalmente nuestro grupo objetivo, el de los menores que pertenecen a banda parece que la tendencia es que el padre sea permisivo y la madre autoritaria con un total de 66,7% sobre

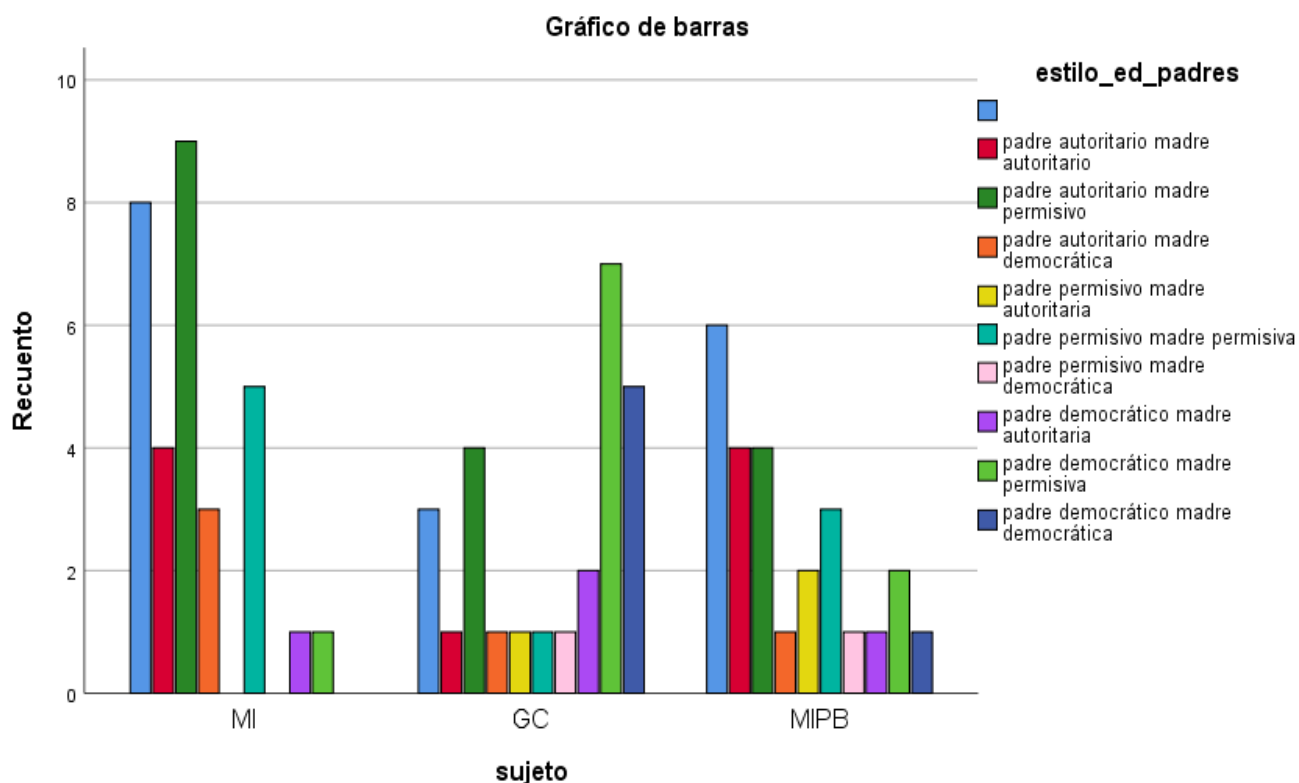
toda la muestra. Destaca también, ya que no es lo común, que quizás por la concentración de la muestra el estilo que le sucede sea el de padre permisivo y madre democrática con 46% dentro de la muestra. Por último, con un 44,4% encontramos la tercera tendencia que son padres y madres autoritarios.

Tabla 6. Tabla de contingencias de los estilos de padres y madres combinados

	Padre y madre autoritario	Padre autoritario y madre permisivo	Padre autoritario y madre democrático	Padre permisivo madre autoritario	Padre y madre permisivo	Padre permisiv madre democ.	Padre democr. madre autoritario	Padre democr. madre permisivo	Padre y madre democrático
<b>MI</b>	44,4%	<b>52,9%</b>	50,1%	0,0%	<b>55,6%</b>	0,0%	25,0%	10,0%	0,0%
<b>GC</b>	11,1%	23,5%	20,0%	33,3%	11,1%	50,0%	50,0%	<b>70,0%</b>	<b>83,3%</b>
<b>MIPB</b>	<b>44,4%</b>	23,5%	20,0%	<b>66,7%</b>	33,3%	<b>46,0%</b>	25,0%	20,0%	16,7%

Cuando vemos la gráfica en la figura 3 hay ligeras modificaciones con respecto a los porcentajes. Esto puede deberse a que las primeras barras dentro de los gráficos corresponden a la ausencia de uno de los padres. Como podemos ver son elevadas en los menores infractores y ello, a su vez, podría valer de explicación para las asociaciones que no esperábamos encontrar que son las madres democráticas como tercera tendencia dentro de los grupos de menores infractores.

Figura 3. Gráfica de estilos educativos combinados



Sin embargo, como veremos en la siguiente tabla (en la tabla 7) aparecen unos datos interesantes. Los datos acerca de la situación escolar se dividen en tres posibilidades: **abandono escolar**, asiste a clase y ha sufrido acoso escolar (**positivo**) o asiste a clase pero es **negativo**, o no se ha sufrido **acoso escolar**.

Tabla 7. Tabla cruzada de la situación escolar

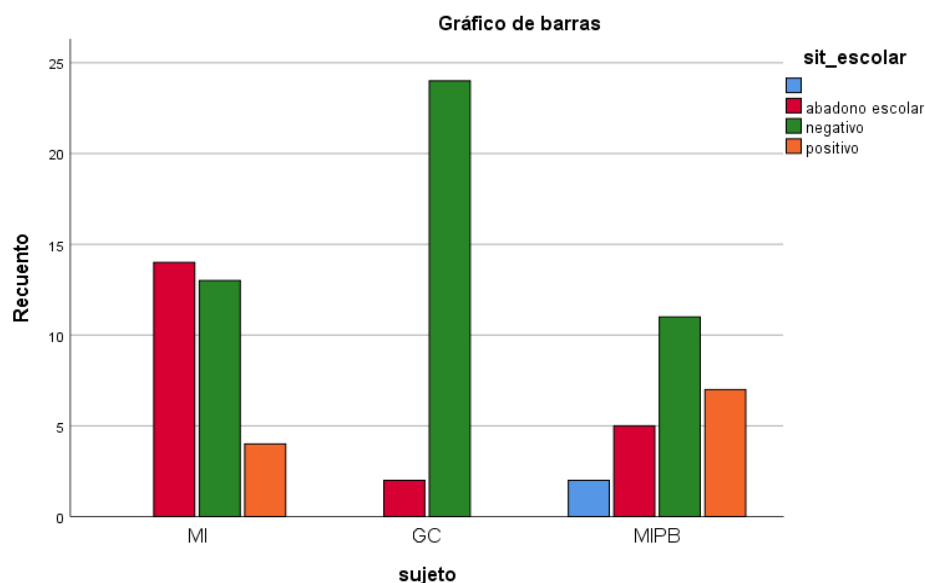
	<b>Abandono</b>	<b>No acoso</b>	<b>Sí acoso</b>
<b>Menores Infractores</b>	66,7%	27,1%	36,4%
<b>Grupo control</b>	9,5%	50,0%	0,0%
<b>Pertenecientes a bandas</b>	23,8%	22,9%	63,6%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	100,0%

Al ver las contingencias, podemos observar que en el 66,7% de los casos los menores infractores no asisten a clase. Sin embargo, en los menores pertenecientes a bandas es menos frecuente el absentismo escolar con un 23,8% de los resultados y muy bajo en el caso del grupo control. A la hora de interpretar este dato, ha de tenerse en cuenta que el absentismo se contempla si el menor lleva menos de un año desde que abandonó la escuela. Es decir, puede haber casos de menores que abandonaron su formación o instituto hace un año y se categoriza como que asiste, aunque si el joven lleva más de un año sin acudir a su formación ya sí que se añade a la categoría de absentismo escolar.

En cuanto al grupo de menores pertenecientes a banda, encontramos otro dato de interés y es que el 63,6% de los casos afirma haber sufrido acoso escolar, frente a un 36,4% de los menores infractores pero que no pertenecen a bandas y siendo nulo en el grupo control. Al pasar la prueba de Chi- Cuadrado, encontramos que el nivel de significancia es de ,000. Se determina que al ser el valor menor de 0,05, se acepta la hipótesis y sí que existiría una relación con haber sufrido acoso escolar y ser menor infractor perteneciente a banda. Puede que sea un dato que se concentre en esta muestra pero es transcendental tenerlo en cuenta dada la frecuencia con la que se da este factor en la muestra objetivo, los menores miembros de una pandilla.

Podemos ver todos los resultados mejor en las siguiente gráfica número 4 que recoge los datos de la situación escolar de cada grupo:

Figura 4. Gráfica de la situación escolar



▪ *Relación entre datos*

Relacionamos los datos cualitativos acerca de la información del contexto escolar y el contexto familiar con las distorsiones cognitivas del test. Tras realizar una tabla de correlaciones bivariadas (Tabla 7) encontramos correlaciones significativas (con nivel de significación menor de 0,05) entre el estilo educativo del padre con todas las distorsiones cognitivas y la situación escolar y el pensamiento egocéntrico. Sin embargo, si observamos el coeficiente de correlación (r) de Pearson, las correlaciones son positivas y débiles a excepción de la situación escolar con el pensamiento egocéntrico que es negativa (oscilan entre 1 y -1 pero se aleja poco de 0). Con ello, no podemos afirmar que estén relacionadas las variables.

Tabla 7. Tabla de correlaciones de las distorsiones cognitivas con los contextos.

		<b>Pensamiento Egocéntrico</b>	<b>Culpabilizar a otro</b>	<b>Minimización</b>	<b>Asumir lo peor</b>
<b>Estilo educacional del padre</b>	Correlación de Pearson	,293*	,248*	,276*	,265*
	Signicación (bilateral)	0,012	0,035	0,018	0,024
<b>Estilo educacional de la madre</b>	Corelación de Pearson	0,111	0,105	0,054	0,045
	Signicación (bilateral)	0,348	0,371	0,65	0,701
<b>Situación escolar</b>	Correlación de Pearson	-,255*	0,106	-0,086	-0,043
	Signicación (bilateral)	0,022	0,35	0,447	0,702

#### 4. Discusión y Conclusiones.

Este trabajo pretendía encontrar diferencias en las distorsiones cognitivas de los menores infractores pertenecientes a bandas frente a los menores infractores que no pertenecen que pudieran ser explicadas en base a experiencias vitales previas que hagan vulnerables a los jóvenes y llegar a integrarse en un grupo violento. En vista a los resultados no son tantas las diferencias entre lo acentuadas que son sus distorsiones sino que las diferencias se hallan más en otros aspectos de las experiencias vitales de estos chicos, que no necesariamente tienen que explicar las distorsiones que presentan.

Con referencia al primer objetivo, descartamos la hipótesis que se planteaba en un primer momento sobre una mayor puntuación de los menores pertenecientes a bandas en la distorsión de minimización. Como era de esperar, sí que existen diferencias con respecto al grupo de adolescentes que no han infringido la ley en cuanto a las puntuaciones obtenidas en el test. Entre los menores infractores no existen diferencias significativas por lo que parece que es indiferente la pertenencia a una banda para determinar que se den una serie de distorsiones más fuertemente que en un grupo que no pertenece. Cabe resaltar que la puntuación que más despuntaba entre los jóvenes de bandas era "asumir lo peor", que como recordamos es una distorsión autoserviente secundaria que pretende proteger al yo. Dentro del test, ítems que hacían referencia a esta distorsión son: *"Como todo el mundo roba, uno debería conseguir su parte."*; *"Uno siempre puede robar. Si no lo haces tú otro lo hará por ti."* o *"No importa cuánto lo intente, no puedo dejar de meterme en problemas"*

Como queda reflejado, son visiones muy negativas con respecto al entorno y consigo mismo. Podríamos hacer una inferencia en base a unos estudios anteriores llevados a cabo por Peña, Andreu, Barriga y Gibbs (2013) que analizando las distorsiones cognitivas auto-servientes, la que más correlacionaba con los dos tipos de agresión (activa que es más emocional y proactiva que es instrumental) de forma directa y positiva era "asumir lo peor". De ser así en nuestra muestra tendría sentido ya que podría explicarse el uso de la agresividad reactiva como un comportamiento individual y la agresividad proactiva como una respuesta que precipiten las bandas en su conjunto, ya que estas cumplen objetivos de una forma más fría y calculada.

En relación a esto cabe preguntarse si este sesgo se debe a la falta de integración en el entorno ya que la distorsión afecta a la persona en sí y a su contexto, teniendo un mal concepto de ambos. Quizás sea algo que deba estudiarse más a fondo para ver si esta distorsión tan elevada está relacionada con el resto de distorsiones de forma que las propulse más.

En concordancia con los estudios que se comentaron anteriormente de Nas (2008) a pesar de no existir diferencias con el grupo control, sería importante para posteriores investigaciones tener en cuenta el nivel educativo y el cociente intelectual para saber si influyen en las distorsiones independientemente de si son infractores. También sería interesante poder



estudiar las distorsiones auto-humillantes ya que podría justificar en mayor medida el comportamiento delictivo creando un espectro más amplio y veraz.

En base a los resultados obtenidos de los diferentes análisis cualitativos el más relevante refiere al contexto escolar siendo muy importante el dato que señala que los menores infractores que pertenecen a bandas han sufrido más acoso escolar que el resto. No todos los menores de la muestra son inmigrantes recién llegados, la mayoría son más bien de segunda y tercera generación, A pesar de ello, este dato puede estar probando que existen problemas de inadaptación o aislamiento. Podría ser de gran interés de cara a la intervención ya que la base del problema puede deberse más a una falta de integración en la escuela y de adaptación escolar. Sería conveniente una investigación más cualitativa para explorar más detalladamente la raíz del problema, atendiendo a la naturaleza de este acoso y si se debe o no al hecho de una falta de integración por ser sus familias de origen diferente.

En cuanto a los estilos educativos encontramos tendencias que podrían estar influyendo en ciertos comportamientos, pues es conocida la importancia de la influencia del estilo educativo parental en los niños. Es un dato que también valdría para la intervención, dando a los padres opciones alternativas al estilo educativo que presentan, no obstante en la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor es un punto que se tiene en cuenta dentro de los programas de tratamiento.

A pesar de haber encontrado datos significativos que detectan ciertas dificultades o carencias tanto en familia como escuela (el estilo educativo del padre así como el acoso sufrido), por sí mismos no pueden explicar que el menor se inicie en actos vandálicos. Pues no todo el peso de la educación recaen solamente en ellos ya que también están las instituciones que se encuentran dentro del contexto comunitario, por que el menor infractor es una responsabilidad social compartida.

En cuanto a las limitaciones de este trabajo, la primera sería la amplitud de muestra. La muestra es pequeña (aunque considerable) como para poder generalizar los resultados obtenidos en el estudio así como el procedimiento en la obtención de los datos. Como se ha comentado anteriormente, en menores infractores (pertenecientes o no a bandas) sí se sigue el mismo proceso de recogida, sin embargo podría influir que el educador o profesional que recoge esa información no sea siempre el mismo. No todos los chicos del centro sentían la misma motivación con el profesional que impartía el Programa Central de Tratamiento y es en ese espacio donde se realizaban los test, entre otras actividades. El test de este estudio era realizado por los menores infractores en un horario entendido para ellos como lectivo.

Del modo contrario, las personas no infractores que accedieron a la realización del test fue de manera voluntaria y en otro contexto completamente diferente. Asimismo, la información cualitativa era muy resumida, obtenida a través de un breve cuestionario y en el caso de los menores infractores era información seleccionada dentro de un historial amplio que recogía

mucha información acerca de los diferentes contextos en los que participaba el menor que cumplía una medida judicial.

Otra de las limitaciones de la muestra se encuentra en el mismo grupo de menores infractores. Muchos menores infractores que pertenecen a banda no son catalogados como tal ya que confesar la pertenencia a una banda ya supone un delito, por lo que muchos menores infractores niegan su vinculación a ellas ya que les sería impuesto otro tipo de medida judicial. Esto hace que parte de la muestra se pierda y existan menores que son integrantes de una pandilla en el grupo de menores infractores que se tipifican como no pertenecientes.

Sería conveniente que para posteriores estudios, no sólo aumentase la muestra sino crear un contexto común para la realización del test, así como obtener una información más exhaustiva sobre las experiencias vitales de todos los participantes. La información acerca del acoso sufrido por los menores precisa de una descripción más detallada para ver el porqué de su origen.

## 5. Referencias bibliográficas:

Achotegui, J. (2003) La depresión en los inmigrantes extracomunitarios: características del síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de ulises). *Revista Clínica Electrónica de Atención Primaria*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/13322615.pdf>

Aguirre E. (30 de noviembre de 2011). “La teoría de las subculturas delictivas y la cultura de la banda”, *Derecho a réplica*. Recuperado de <http://www.derecho-areplica.blogspot.com/>

Barriga, A.Q., y Gibbs, J.C. (1996). Measuring cognitive distortion in antisocial youth: Development and preliminary validation of the “How I Think” questionnaire. *Aggressive Behavior*, 22,pp. 333–343

Beck, A.T. (2003). *Prisioneros del Odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona, España: Paidós.

Brendgen, M., Vitaro, F., Tremblay, R. E., y Wanner, B. (2002). Parent and peer effects on delinquency related violence and dating violence: A test of two mediational models. *Social Development*, 11,pp. 225–244

Brioso L., Calderón R., Montoya M., Salazar K., Zetin M.(2015).*Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*. San José, Costa Rica: FLACSO

Cohen A.K. (1995) *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*. Nueva York: Free Press of Glencoe.

- Cooley-Quille, M., Turner, S., y Beidel, D. (1995). Emotional impact of children's exposure to community violence: A preliminary study. *Journal of the American Academy of Child y Adolescent Psychiatry*, 34, pp. 1362-1368.
- Crick, N. R. y Dodge K. A. (1996) Social information-processing mechanisms in reactive and proactive aggression. *Child Development*, 67, pp 993-1002.
- Fernández-Montalvo J., Echauri, Martínez M., Azcárate J. (2011). Violencia de género e inmigración: perfil diferencial de hombres maltratadores nacionales e inmigrantes Universidad Pública de Navarra, Pamplona; PSIMAE Instituto de Psicología Jurídica y Forense, Pamplona (España) *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 19, Nº 2, pp. 439-452.
- Gibbs, J. (2010). Inmadurez moral y comportamiento antisocial. *Postconvencionales*, 2, pp. 21-56.
- Gibbs J., Barriga A., Potter G. (2001). *The How I Think Questionnaire*. Champaign, IL: Research Press.
- Gibbs, J. Potter, G. y Goldstein, A. (1995). *The EQUIP program: Teaching youth to think and act responsibly through a peer-helping approach*. Champaign, IL: Research Press.
- Hadj Handri, N., (2008). La identidad mutante: La construcción de la identidad en los hijos de inmigrantes. *Documentación social*, (151), pp 38-45. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>
- Hazzen J. (junio de 2010). Análisis de las pandillas desde la perspectiva de los grupos armados. *International Review of the red cross*. (92), pp 369-386
- Instituto universitario de investigación sobre seguridad de interior (2006) *Bandas latinas*. Madrid, España: Portal Uned.
- Klein, M. (2007). *The American Street Gang: Its Nature, Prevalence and Control*. USA Oxford University Press.
- Malcolm K. (1971). *Street Gangs and Street Workers*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey,
- Martín M. y Velarde O. (2015). *Violencias sociales: los agresores y las víctimas que son menores*. Barcelona, España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Ochaíta E., Espinosa M. Otaola R. (2017). *14-15 años: estamos a tiempo. Iniciación de la conducta delictiva y reincidencia: propuesta de intervención*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Comunidad de Madrid.

Rodríguez C. (no año) "Grupos Juveniles de Carácter Violento: estrategias de intervención". Consejería de presidencia, justicia y portavocía del gobierno (Presidencia) "*Las Instituciones ante el Conflicto Social de los Grupos Juveniles Violentos*". Ponencia llevada a cabo en Madrid

Rojas M. (2013). *Distorsiones cognitivas y conducta agresiva en jóvenes y adolescentes: análisis en muestras comunitarias y de delincuentes memoria*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Roncero, D. (2015). *Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de la agresión sobre la reiteración delictiva en menores infractores* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Thornberry, T.P. (1987) Toward an interactional theory of delinquency. *Criminology*, 25, pp. 863-891

Vázquez-González C. (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.

Vicente, F., Pérez, M., García, V., Gordillo, M. y Gallego, P. (2012). Bandas juveniles violentas en España. *INFAD*, 1(1), pp. 383-391.

- ANEXO I

**QUÉ ESTILO EDUCATIVOS SE ACERCA MÁS A TU PADRI**

SI	NO	siento que mi padre me apoya en todo
SI	NO	mi padre y yo mantenemos una relación cercana donde hay afecto
SI	NO	siento que puedo hablar con mi padre casi de cualquier cosa
SI	NO	si hago algo mal mi padre me hace entender los motivos de su disgusto
SI	NO	hay normas en mi casa y las entiendo con claridad
SI	NO	mi padre es bastante rígido con las normas
SI	NO	mi padre es muy exigente conmigo y mis responsabilidades

**QUÉ ESTILO EDUCATIVOS SE ACERCA MÁS A TU MADR**

SI	NO	siento que mi madre me apoya en todo
SI	NO	mi madre y yo mantenemos una relación cercana donde hay afecto
SI	NO	siento que puedo hablar con mi madre casi de cualquier cosa
SI	NO	si hago algo mal mi madre me hace entender los motivos de su disgusto
SI	NO	hay normas en mi casa y las entiendo con claridad
SI	NO	mi madre es bastante rígida con las normas
SI	NO	mi madre es muy exigente conmigo y mis responsabilidades

estilo educativo:

afirmativo 1,2,3,4 y 5: estilo educativo democrático

afirmativo 6 y 7: estilo educativo autoritario

afirmativo 1, 2, 3: estilo permisivo

**SITUACIÓN ESCOLAR:**

Actualmente sigo los estudios secundarios obligatorios, ESO o FP .....

*contestar el resto de preguntas si el abandono escolar es reciente (12 meses o menos)*

SI	NO	tengo problemas de acoso o de otra índole parecida con mis compañeros de clase
SI	NO	en el colegio es un problema mi país de procedencia (burlas, risas, rumores)
SI	NO	me siento integrado en mi clase

SI	NO	sinceramente, creo que mis profesores no quieren ayudarme en mis dificultades
----	----	---

## ANEXO II

### **Consentimiento informado:**

Si ha recibido el siguiente formulario de consentimiento informado es que ha decidido participar en la investigación acerca de los menores infractores de forma voluntaria. Dicho formulario se dirige a todos aquellos varones con edades comprendidas entre 17 y 21 años que no han cometido un delito y no han sido procesados.

Este cuestionario realizado por Soledad Morales, tiene fines meramente académicos. Los datos que en él se reflejen serán tratados y analizados de forma anónima con fin de realizar la investigación del Trabajo Final de Máster que versa sobre las distorsiones cognitivas en menores infractores pertenecientes a bandas. Para ello, primeramente realizará el test de “Cómo yo pienso” que es una adaptación del How I Think Questionnaire y seguidamente se realizará un breve cuestionario para conocer más sobre usted. Le recuerdo que todos los datos que revelen permanecerán en el anonimato. La realización de ambos cuestionarios no debería llevarle más de 10-15 minutos.

Para ello le recomiendo estar en un sitio tranquilo sin estimulaciones y concentrado para responder a las preguntas que se le hace. El cuestionario consta de 54 afirmaciones que miden las distorsiones cognitivas. En cada una de ellas usted ha de valorar si está de totalmente de acuerdo (5) o completamente en desacuerdo (0). En el segundo cuestionario simplemente a de marcar sí o no. Intente ser lo más sincero en sus respuestas.

Muchas gracias por su participación puesto que es de gran ayuda para el desarrollo de mi estudio.

ANEXO III

<b>FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	
----------------------------------	--

0. Totalmente en desacuerdo	1. En desacuerdo	2. Poco desacuerdo	3. Poco de acuerdo	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------	---------------	-----------------------------

1. Las personas deberían intentar trabajar para solucionar sus problemas	
2. Por más que lo intento, pierdo el control con frecuencia	
3. A veces hay que mentir para conseguir lo que uno quiere	
4. A veces me aburro	
5. Las personas necesitan que las maltraten de vez en cuando	
6. Si cometo un error, es porque me he mezclado con la gente equivocada	
7. Si algo me gusta, lo cojo	
8. No se puede confiar en los demás porque siempre te mentirán	
9. Soy generoso con mis amigos	
10. Cuando me enfado, no me importa a quién estoy haciendo daño	
11. Si alguien se deja el coche abierto, está pidiendo que se lo roben	
12. Uno debe vengarse de la gente que no le respeta	
13. A veces, genero rumores infundados sobre otras personas	
14. Mentir no es tan malo, todo el mundo lo hace	
15. Es inútil tratar de mantenerse al margen de las peleas	
16. Todo el mundo tiene derecho a ser feliz	
17. Si sabes que puedes salirte con la tuya, sólo un tonto no robaría	
18. No importa cuanto lo intente, no puedo dejar de meterme en problemas	
19. Sólo un cobarde huiría de una pelea	

20. Alguna vez he dicho algo malo de un amigo	
21. No está tan mal mentir si alguien es tan tonto como para creérselo	
22. Si realmente quiero algo, no importa cómo conseguirlo	
23. Si no te defiendes de la gente que te rodea, te acabarán tomando el pelo	
24. Los amigos deben ser sinceros unos con otros	
25. Si una tienda o una casa ha sido robada, se debe a que tienen un mal sistema de seguridad	
26. La gente me fuerza a mentir si me hacen demasiadas preguntas	
27. Alguna vez he intentado vengarme de alguien	
28. Uno puede conseguir lo que necesita, aunque alguien salga perdiendo	
29. La gente siempre está intentando molestarme	
30. Como las tiendas ganan suficiente dinero, está bien coger lo que uno necesita	
31. En el pasado, he mentido para librarme de algún problema	
32. Uno debe golpear primero antes de que te golpeen	
33. Una mentira en realidad no importa si uno no conoce a esa persona	
34. Es importante tener en cuenta los sentimientos de otras personas	
35. Uno puede siempre robar. Si no lo haces tú, otro lo hará por ti	
36. La gente siempre está tratando de iniciar peleas conmigo	
37. Las normas generalmente están hechas para otras personas	
38. He ocultado cosas que he hecho	
39. Si alguien no es suficientemente cuidadoso como para que le roben la maleta, se lo merece	
40. Todo el mundo incumple la ley, no es tan malo	
41. Cuando los amigos te necesitan, debes estar ahí para ayudarles	
42. Conseguir lo que uno necesita es lo más importante	
43. Tú también puedes robar. La gente te robaría si tuviera la oportunidad	



44. Si la gente no coopera conmigo, no es mi culpa que alguien pueda lastimarme	
45. He hecho cosas malas que no le he contado a nadie	
46. Cuando pierdo el control se debe a que la gente intenta hacerme daño	
47. Coger un coche no es tan malo si no le ocurre nada al coche y el dueño lo recupera	
48. Todo el mundo necesita ayuda de vez en cuando	
49. Yo también podría mentir, pero cuando digo la verdad la gente no me cree de ningún modo	
50. A veces, tienes que herir a alguien si tienes un problema con él	
51. He cogido cosas sin pedir permiso	
52. Si uno miente a alguien, es su problema	
53. Como todo el mundo roba, uno debería conseguir su parte	
54. Si realmente quiero hacer algo, no me importa que sea legal o no	